

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## NOTICIAS DE MARRUECOS

### El presidente y tres generales del Directorio, a Tetuán

#### Importante Consejo en Palacio

Ayer se reunió el Consejo del Directorio en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. A las dos horas salieron los vocales del Directorio, y el general Primo de Rivera tuvo la acostumbrada conversación con los periodistas, cuyo resumen es el siguiente:

—¿Hay ustedes mucha «nerte» dijo el presidente—. Son ustedes los primeros ciudadanos que saben noticias gordas. Esta noche salimos para África los generales Gómez Jordana, Rodríguez Pedrera, Muslera y yo, a ver cómo está aquello. Esto no representa que haya empeorado la situación, sino que así lo exige la necesidad de enterarnos de todo.

Nuestra decisión ha sido sometida a la aprobación de Su Majestad. Todos los generales del Directorio querían ir a Marruecos; pero tienen que quedarse aquí seis vocales, según el decreto de constitución del Directorio. Repito que no se ha agravado la situación, sino que queremos conocerlo todo para informar al país.

—¿Cuántos días estarán ustedes en Marruecos?—preguntó un periodista.

—Los necesarios—contestó el general Primo de Rivera—para hacernos cargo de aquello. Salimos, pues, esta noche, directamente para Tetuán.

El general Vallés, dijo que Su Majestad permanecerá aquí en Madrid. Los vocales montaron en sus automóviles y se trasladaron a sus despachos oficiales.

#### En la Presidencia

Por la tarde facilitaron la nota oficial del viaje a África, que dice así:

«El Directorio examinó ayer el problema de Marruecos en todas sus fases y posibles derivaciones, y hoy ha sometido su juicio y proposiciones a la decisión regia, que ha sido de acuerdo con la propuesta del Directorio.

Sin que el problema esté empeorado, al contrario, más bien un poco mejor, no deja de requerir la mayor atención y cuidado, y como la mejora e inspección de cualquier servicio, la aplicación rápida de cualquier servicio, la aplicación rápida de cualquier nueva idea, podrá traducirse en salvar una vida o anticipar un éxito más o menos importante, el Directorio ha creído justificada, dada su composición, trasladarse en parte a Tetuán, para allí poder resolver más pronto, y con mayor conocimiento de causa, las dificultades que se ofrezcan.

El Gobierno, sin embargo, permanece en Madrid, bajo la presidencia del condealmirante marqués de Magaz, y compuesto por los generales Portal, Hermosa, Mayanda, Navarro y Vallés, marchando hoy a África el presidente y los generales Jordana, Muslera y Rodríguez.

En estas circunstancias, nadie que sienta el patriotismo osará turbar la paz pública; pero para evitarlo se bastará siempre el Gobierno que permanece en Madrid con la asistencia y colaboración de las autoridades de todos los órdenes, que ni por un momento ha faltado al Directorio.»

#### Otra reunión del Directorio

A las seis y cuarenta y cinco de la tarde comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra los vocales del Directorio para asistir a la reunión convocada por el presidente.

Todos iban de uniforme.

A la reunión asistió también el subsecretario de Guerra, duque de Tetuán.

Minutos antes de las ocho terminó, manifestando al salir el general Vallés que había habido un cambio de impresiones en relación con el viaje del presidente y vocales del Directorio a Marruecos, y que el general Primo de Rivera había hecho entrega de diversos documentos relacionados con los asuntos de gobierno que están en trámite, para que sean despachados.

El general Aizpura estuvo conferenciando por teléfono con el presidente, comunicándole las noticias del día, que acusaban alguna mejoría en la situación.

El presidente y todos los vocales del Directorio se dirigieron en sus respectivos automóviles a la estación del Mediodía.

#### Salida del presidente

A las ocho llegaban a la estación el presidente y los vocales del Directorio, pasando seguidamente a la sala de espera, en donde estuvieron conversando hasta las ocho y cuarto, en que se dirigieron al «break» de Obras públicas.

En el momento de subir el presidente al coche estalló una salva de aplausos.

El general Primo de Rivera, profundamente emocionado, contestaba a todos, saludando con la mano desde la ventanilla del vagón.

A las ocho y veinte partió el convoy. En el momento de arrancar el tren, el marqués de Estella dió un viva a España, que fué unánimemente contestado.

Acompañan en su viaje al presidente y los vocales los ayudantes del primero, señores Rivera y La Cuerda.

A despedir al presidente acudieron a la estación el Infante Don Fernando, en nombre del Rey; los generales del Directorio que quedan en Madrid, los subsecretarios de todos los departamentos ministeriales, los directores generales de Seguridad, Comunicaciones y Administración local; capitán general de la región, el gobernador militar interino, general García Moreno; el gobernador civil, señor Peñalver; el alcalde, señor García Rodrigo, con una nutrida Comisión de concejales; el presidente de la Audiencia; altos funcionarios de los departamentos ministeriales, la casi totalidad de los generales que componen el Consejo Supremo de Guerra y Marina y otras muchas personalidades.

#### El general Burgueta, a Melilla

En el mismo tren que el presidente y los vocales del Directorio, salió anoche para Tetuán el general Burgueta, que va allí por el doloroso motivo de haber sido herido gravemente un hijo suyo, teniente de Caballería.

Otro hijo suyo había salido por la mañana en avión.

#### Parte oficial de esta madrugada

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En tirose sostenido anteanoche en Taguesut, resultó herido un legionario. Ayer, después bombardeo Aviación, se vieron desde poblado Aferun varios grupos, que fueron perseguidos con fuego desde posición y avanzadilla.

«Enmigo—hostilizó posición Cargues Norte y mantiene guardias en las alturas. Ayer fueron tiroeados campamentos Taguesut y bloques dependientes, sin novedad. Se estableció posición Imeharha, con avanzadilla y puesto destacado. Ayer se efectuó convoy de R'Gai a Pondak y regreso, sin novedad. Esta tarde ha sido hostilizada columna general Riquelme, en Zinat, resultando heridos un teniente de Regulares y tres de tropa. En el reconocimiento realizado hoy desde Tisimal por mehalla y haca del Jafi el Bakelí y una compañía de Regulares, encontraron guardias enemigas, a las que arrollaron; aumentó enemigo, y en la retirada nos causó tres indígenas muertos y siete heridos.»

#### Un cañón del «España»

MELILLA.—Ha sido arrojado al mar un cañón de grueso calibre perteneciente al acorazado «España». La operación fué relativamente sencilla, no obstante el peso de la pieza, que llegaba a 65 toneladas. Fué presenciada por una escuadrilla de submarinos, que se dirigía a Cartagena.

#### Noticias de Melilla

MELILLA.—Los batallones de San Marcial y Guipúzcoa, que guarnecen Beni-el, salieron de dicha posición para proteger los trabajos de construcción de la pista que facilitará el acceso de las posiciones de Hahut y Laara Yenna a la nueva aguada de Tamarín.

Entre las fuerzas de la mehalla y haca amiga que prestaban servicio de reconocimiento y las guardias enemigas se cruzaron hoy algunos disparos.

Cerca de la arada de Dar Quebdani un carro arrolló al soldado de Wad-Ras Pedro Araña Medina, presándole una rueda por encima y produciéndole heridas calificadas de menos graves.

Desde Alhucemas víéronse hoy nutridos grupos de enemigos en el valle Suani que nuestra artillería dispersó.

## DICE MARCONI

### La radiotelegrafía está aún en mantillas

Los progresos de la telegrafía sin hilos no tienen fin, pues, a juzgar por la conferencia que dió Marconi en la Sociedad de Artes, de Londres, las investigaciones sobre la materia todavía están en mantillas.

El gran inventor italiano puso de manifiesto su error al seguir en un principio el sistema de onda larga, porque, de haber perseverado en sus demostraciones, al ingeniero jefe de Comunicaciones, hace próximamente treinta años, respecto a la posibilidad del sistema de «haz» o «destello» empleando onda corta, la ciencia seguramente se encontraría actualmente mucho más adelantada. Con ondas largas las comunicaciones se extienden; en cambio, con la onda corta es posible enfocarlas y dirigir las, como el haz de un faro, en una dirección, excluyendo el resto, efectos que no pueden lograrse con la onda larga.

El ensayo lo hizo Marconi entre una pequeña estación transmisora en Pol-dhu. Y en su yate «Electra», situado a 2.330 millas de distancia, recibiendo señales potentísimas sin la interferencia de los ordinarios atmosféricos. Por consiguiente, para transmitir señales de tal potencia, sin el reflector empleado para concentrar las ondas cortas y dirigirlas en una marcación dada, se habrían necesitado 160 caballos de fuerza; en cambio, el reflector solamente exigió doce.

Los hechos demuestran que el nuevo sistema de onda corta no sólo es capaz de un mayor aislamiento, sino también mucho más económico, y como al mismo tiempo aumenta la eficiencia y la velocidad de transmisión entre estaciones muy distantes, inútil es decir la importancia que ello significa para las comunicaciones comerciales y su coste.

«Soy de opinión—dice Marconi—que, por medio de estaciones relativamente pequeñas, podrán transmitirse diariamente entre Inglaterra, la India y los distantes Dominios un número de palabras mucho más crecido que con las poderosas estaciones que ahora se proyectan.» Marconi no cree haber llegado al final de sus investigaciones; por el contrario, espera que el nuevo sistema cause una revolución tan grande como la iniciación de la radiotelegrafía.

Hoy en día, y con medios experimentales, se ha transmitido con todo éxito un discurso desde Inglaterra a Sydney, y la intervención de los Continentes no fueron obstáculo a la claridad y potencia de las señales; así, pues—dicen los ingleses—, si es posible hablar con esa facilidad entre Londres y el lugar más lejano de los Dominios, se habrá simplificado enormemente el problema de las consultas entre el Imperio, pudiendo imaginarse, en fecha no lejana, a un primer ministro en Melbourne u Ottawa haciendo un discurso a los miembros del Gobierno reunidos tranquilamente en la histórica calle de Downing.

Las posibilidades de nuevos progresos no tienen límite y prometen al mundo hechos sensacionales y jamás soñados.

### Las asignaciones de los generales

Ayer facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Al dar cuenta algunos periódicos de la Real orden dictada recientemente disponiendo que los generales del Directorio no perciban la asignación por representación que el vigente presupuesto concede a los generales y asimilados en activo y a los de reserva colocados, lo hacen en el texto o en las titulaciones en forma que da lugar a una interpretación contraria. Conviene, pues, aclarar que tal disposición, dictada precisamente a petición de los interesados, no concede, sino que exceptúa, a los vocales del Directorio del percibo de aquella asignación.»

## LOS GRANDES «RAIDS»

### De París a Tokio en avión

El aviador francés, capitán Pelletier-Dolsy, ha hecho en un periódico parisiense el relato de la primera etapa de su reciente «raid» de París a Tokio.

—Al emprender mi viaje—ha dicho Pelletier-Dolsy—el tiempo estaba bastante malo, aunque soplaban un ligero viento del Oeste. Una bruma espesa se extendía sobre el valle del Sena. Para salir de ella hice descender mi aparato a unos treinta metros sobre el suelo, y traté de encontrar el Marno, para poder guiarme en mi trayecto. Al fin pude orientarme, y al poco tiempo veía pasar bajo mis pies a Vitry-le-Francois y Nancy.

Dejé Estraburgo al Norte, y me dirigí hacia la Selva Negra, pasando por Múnich, a unos doscientos metros de altura. En el Tírol el tiempo volvió a presentarse poco tranquilizador. En medio de un cielo de invierno impenetrable, traté de encontrar el Danubio, para orientarme hacia Budapest. Disipada un poco la niebla, pude encontrar mi ruta, y después de pasar sobre la capital húngara, me dirigí directamente a Bucarest, donde aterricé a las cinco de la tarde. Había salido de París a las seis de la mañana, he invertido, por tanto, en el recorrido, nueve horas justas.

## FIRMA DEL REY

GUERRA.—Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Gabriel de Orozco y Arascot.

Autorizando al Archivo y Museo de Artillería para que, sin las formalidades de subasta y concurso, adquiera de la fábrica de automóviles «La Hispano», de Guadalupe, cuatro camiones automóviles, con sus accesorios y herramientas correspondientes.

## REAL ORDEN DE MARINA

### El Cuerpo de Maquinistas

«Debido a la escasez de personal existente en el Cuerpo de Maquinistas, se hace necesario conocer con la mayor exactitud y al detalle los destinos que desempeñan para poder cubrir los de mayor necesidad. En consecuencia, se dispone se recurre a las superiores autoridades de los Departamentos, Escuadra y Fuerza Navales del Norte de África el exacto cumplimiento de la Real orden de 14 de Julio de 1923 sobre remisión de estados de fuerza y relaciones de novedades y nominales de dicho personal, teniendo muy en cuenta el punto cuarto de dicha soberana disposición, así como la exactitud de dichos estados, que deben hacerse debidamente detallados.

Los buques sueltos que no dependan de las autoridades citadas rendirán dicha documentación en los Departamentos en cuyas aguas se encuentren, los cuales las remitirán a este ministerio. Las superiores autoridades mencionadas deben cubrir los destinos de su jurisdicción con el personal que actualmente tienen, atendiendo primeramente a los más esenciales, entre ellos los de mar, teniendo en cuenta que la escasez de este personal impide cubrir la totalidad de los destinos y aun el completo de las dotaciones de los buques, procurándose por este ministerio, en la medida de lo posible, repartir dicho personal proporcionalmente a las necesidades de los citados Departamentos y Escuadras.

## CESE Y NOMBRAMIENTO

### Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar de fecha 5 del actual, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Lucena (Córdoba), el teniente coronel de Infantería don Vicente Alcober Alafont, siendo substituido por el de igual empleo y arma don Joaquín Lahoz e Ibarondo.

## COMENTARIOS SATISFATORIOS

### Los servicios sanitarios en Marruecos

Dice nuestro estimado colega «A B C»: «En «La Presse Médicale», de París, ha publicado el doctor J. Comby la Memoria de una excursión científica que ha realizado por el Marruecos francés y español en reciente fecha.

En dicho trabajo hay alusiones muy laudatorias para los servicios sanitarios españoles, alusiones que por ser de pluma extranjera nos satisfacen y enorgullecen, sin que podamos resistir al deseo de trasladar algunas de las impresiones del docto viajero.

A la amabilidad del doctor D. Fidel Fernández Martínez debemos las siguientes referencias:

«El hospital militar de Tetuán—ha escrito el doctor Comby—es, sin disputa, el mayor y el mejor, no sólo de Marruecos, sino de todo el África del Norte.

El antiguo hospital militar de Ceuta es un viejo edificio comparable al Hotel-Dieu, de París, y el hospital moderno está muy bien instalado.

El hospital español de Tánger es un magnífico establecimiento, al que se le ha agregado hace poco una Gota de Leche, que es la única que existe en la población.»

Hace el doctor J. Comby referencia luego a los restantes establecimientos sanitarios de nuestra Zona de Protectorado, dedicando grandes alabanzas al hospital de la Cruz Roja, y al Consultorio de niños de pecho de Ceuta, a la Gota de Leche y al Hospital de la Cruz Roja de Larache; al hospital de Convalecientes y al Hospital militar de la misma población.

De todos ellos narra su instalación y los servicios de que están dotados, equipándolos con lo mejor atendido del extranjero, y teniendo honrosos encomios para los Cuerpos de Sanidad oficial, que los tiene a su cargo.

«Todos los establecimientos benéficos que hemos visitado en la zona española—dice M. Comby—honran al Cuerpo médico, que por su ciencia, su inteligencia y el sentimiento del deber puede sostener cualquiera comparación. Conscientes del papel bienhechor y pacificador que les incumbe en el ambiente fanático del Islam los médicos españoles prodigan sus cuidados a los indígenas lo mismo que a los europeos. Habiéndolos visto trabajar, no podemos menos de rendir un justo tributo a esos compañeros, que consideramos como la «élite» del Ejército español.»

Nos satisface ver comentarios como los que acabamos de transcribir, en los que se hace justicia a las condiciones técnicas y al esfuerzo, no siempre bien apreciado, de nuestros profesionales.»

## TRASLADOS DE RESTOS

### Los siete infantes de Lara

Hoy se celebró en Salas de los Infantes (Burgos) una serie de fiestas de gran interés histórico, con motivo de verificarse el traslado de las cenizas de los siete legendarios cabezas de los Infantes de Lara desde su actual enterramiento al definitivo, costeado por el insigne arzobispo de Burgos, cardenal Benlloch.

Tropas de las Tres Armas rendirán los honores de ordenanza a los restos de los Infantes y a su eminencia el cardenal, que después del acto del traslado celebrará una misa pontifical de Réquiem, seguida de una oración fúnebre, que pronunciará el ilustre purpurado.

Asistirán las autoridades de Burgos y Comisarios de los pueblos más importantes de la provincia, que serán obsequiadas con un banquete.

Por la tarde, en la Plaza Mayor de la histórica villa, se leerá un trabajo, que versará sobre la leyenda y la realidad de la trágica muerte de los siete Infantes de Lara, trabajo escrito por el académico padre Luciano Huidobro.

Se leerán también varios romances viejos, inspirados en aquel suceso, uno de los grandes y más bellos ciclos de poesía de nuestro admirable Romancero.

El padre Ereno pronunciará un discurso, y el cardenal-arzobispo hará el resumen de la fiesta.

Por la noche se celebrará una verbena de estilo andaluz, un concierto y una función de fuegos artificiales.

EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

El arbitraje internacional como base de la paz

Herriot expone el pensamiento de Francia GINEBRA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Sociedad de Naciones, el Sr. Herriot pronunció un interesante discurso.

Al levantarse Herriot es aplaudido por parte de la sala.

Comienza diciendo que Francia, ahora más que nunca, manifiesta su voluntad de paz, para ella y para todas las naciones que deseen vivir tranquilas, estimando que la más pequeña de las naciones tiene derecho a los mismos respetos que la más poderosa.

«Francia, que por triste experiencia sabe demasiado lo que la guerra representa, de sufrimientos y de lágrimas, les ofrece todo su concurso, permaneciendo fiel a la letra y al espíritu del Pacto redactado en la fecha del Tratado de Versalles, y que lleva al pie las más honrosas firmas del mundo.

Este pacto es un pacto de seguridad, de justicia y Derecho, y es imposible dissociar sus cláusulas sin mutilar el todo.

Según él, Francia regula su porvenir y la dirección de su política exterior.

El Sr. Herriot rinde un cumplido homenaje a los esfuerzos realizados anteriormente para hacer progresar la causa de la paz, y subraya la importancia de los servicios prestados por la Sociedad de Naciones.

«Esta institución ha solucionado ya múltiples conflictos de índole delicada, cuyas soluciones no fueron en verdad discutidas; pero es preciso tener cuidado con quebrar lo que hay de esperanzas y lo que hay de real en las manifestaciones de la vida de la Sociedad de Naciones.»

El jefe del Gobierno francés demuestra a continuación que es el pacto en sí mismo el que relaciona los dos problemas del desarme y de la seguridad, y el que ha introducido en el Derecho internacional la noción de crimen, unida al acto de agresión.

«Francia desea que se examinen las dificultades que promovió el proyecto de Tratado de ayuda mutua. La más importante de todas es la que concierne a la determinación del agresor.

«Hay no existen fronteras ya para la aviación y la guerra química.

Francia vio ayer con satisfacción cómo la Gran Bretaña aportaba su poderoso apoyo al principio del arbitraje, que la misma Francia planteó en la Conferencia de Londres, en otro terreno político.

Obrajado así, Francia no hace sino seguir la proposición, también francesa, que el Sr. Bourgeois defendió de un modo tan elocente en La Haya.

La idea del arbitraje se halla contenida en el artículo 12 del Pacto. Todos debemos formular el deseo de que uno de los acuerdos de esta Asamblea sea lograr la admisión de la idea del arbitraje y declarar que el agresor será aquel que se niegue a acatarle.

El principio del arbitraje debe dominar todos los debates, y las Comisiones habrán de precisar su alcance. No me parece necesario constituir una Comisión especial para ello. La primera y la tercera Comisiones de la Sociedad de Naciones son competentes.

Francia sigue fiel a la doctrina de no destruir nada y de perfeccionarlo todo. Somos resueltamente favorables a la adopción de medidas de «control» de la fabricación de armas y municiones. No nos oponemos al examen del artículo del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia que autoriza a los Estados para reconocer la cláusula del arbitraje obligatorio.

«Sería un honor para Francia, que propuso el arbitraje en la Conferencia de Londres, ver que este arbitraje se aplicaba a otros problemas infinitamente más vastos.»

Herriot dice a continuación que el arbitraje es necesario; pero no es suficiente.

«El arbitraje no debe ser una trampa para las naciones que obran de buena fe, y debe juzgar la lealtad de todos, desde la más pequeña potencia hasta la más grande. Una gran nación puede, en rigor, protegerse ella sola, cosa que una nación pequeña no puede hacer.

Para nosotros los franceses, el pueblo que acepta el arbitraje, a pesar de los riesgos del momento histórico en que vivimos, sea pequeño, mediano o grande, tiene derecho a la seguridad. La justicia no debe vivir sin una fuerza en su apoyo.»

El Sr. Herriot, recordando la frase de Pascal: «La justicia sin fuerza es impotente; la fuerza sin justicia es tiránica», recuerda que Bógica intentó en otra época servir de lazo de unión entre las grandes naciones, y fué un primer hegor de la vida internacional. «Bien sabéis todos lo que le ocurrió.

No desconozcamos el interés que tienen las sanciones económicas y financieras previstas en el Pacto. No basta ya, como en otros tiempos, consejos de paz y de fraternidad, que fueron dados al mundo en el Evangelio, el más tierno de los mensajes dirigido a los hombres para que los pueblos viviesen seguros; es preciso equilibrar con la razón el realismo y el idealismo.

Para ello hasta que permanezcamos fieles al artículo 10 del Pacto.

Como se ve, arbitraje, seguridad y desarme son tres términos solidarios, que serían meras abstracciones si no se alimentaran en realidades vivas. Están indisolublemente asociados, y no pueden existir una comunidad internacional sin verdadera solidaridad; sin estas realidades no llegaremos nunca al desarme.

Creemos también necesario preparar una gran Conferencia que estudie la cuestión del desarme, cuya seria preparación estimamos de todo punto necesaria, considerando indispensable que esta preparación y esta Conferencia sean confiadas a la Sociedad de Naciones.

«Ciertamente, recibimos de Rusia palabras de violencia, y hay que tener cuenta que para luchar contra los peores excesos es preciso el retorno a la libertad, a la vida normal y al intercambio.

Somos, en el seno de la Sociedad de Naciones, tan hostiles a la guerra civil como a la guerra entre Potencias. Tales son las ideas directivas de nuestros trabajos, y queremos hacer del Pacto un algo viviente.

La paz por la cual trabajamos no debe ser una acción abstracta, y exige en sí misma virilidad que la guerra; es preciso que no sea únicamente un anhelo estéril.

El arbitraje, la seguridad y el desarme son las tres columnas maestras del templo que estáis llamados a construir. Es preciso que los cimientos sean sólidos y que puedan elevarse altos en la luz del sol.

Para esta labor común, Francia os ofrece cuanto tiene en razón, en corazón y en esa experiencia tan caramente pagada en muchos siglos de prueba. Francia sabe cuál es el precio de tener frágiles fronteras, y aspira únicamente a la paz dentro del trabajo y de la dignidad; pero no limita su pensamiento a sí misma, porque temería así de su vieja tradición.

Inocente ayer, inocente sí, os lo juro, y sangrante todavía hoy de sus heridas, tiende Francia hacia vuestras diversas Patrias sus brazos fraternales. Pese a sus

conocer todos los sufrimientos pasados, Francia quisiera conocer todos los dolores de las naciones todas del mundo, para contribuir a aliviarnos, y sentiría una alegría inmensa si sobre los escombros dejados por la guerra y la tristeza de sus propias ruinas, pudiera ver, gracias al común esfuerzo, crecer y desarrollarse la flor divina de la paz.»

Estas últimas palabras del Sr. Herriot son acogidas por la Asamblea con una ovación.

UNA MODIFICACION

El decreto sobre amortizaciones

En Real decreto, publicado en el «Diario Oficial» de hoy, se dispone lo siguiente:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El apartado c) del artículo primero del Real decreto sobre amortizaciones de 23 de Julio último («Gaceta» del 25), quedará redactado así:

c) Partiendo de la base expuesta en la cláusula a) y de la clasificación de vacantes a que se refiere la b), se seguirán las siguientes normas:

«Cuando no haya exceso de personal sobre la plantilla consignada en el presupuesto vigente, se suprimirá la amortización y se darán al ascenso las vacantes que se produzcan. Los funcionarios civiles que, separados transitoriamente de sus cuerpos, soliciten volver al activo, tendrán que esperar la vacante correspondiente; los militares y marinos pasarán a la situación de disponible, pero se amortizará fuera de turno la primera vacante que se produzca del respectivo empleo.

«Cuando haya exceso de personal sobre la plantilla del presupuesto vigente, se amortizará la primera de cada cuatro vacantes definitivas que se produzcan y todas las transitorias.

Artículo segundo. Queda derogado el apartado c) del artículo primero del citado Real decreto de 23 de Julio de 1924.

Artículo tercero. Lo dispuesto en los artículos anteriores surtirá efecto a partir de primero de Julio último.

Dado en Palacio a cuatro de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Se vende una en Bolívia. Estadio a...

Guardia civil

Una tarjeta de identidad

Una nueva reforma acaba de introducirse en la documentación personal del guardia civil, según Real orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 3 del actual, publicada en la «Gaceta» del 5, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Se suprime la credencial a que se refiere el artículo 22 de la Cartilla del guardia civil, para todo el personal de este Instituto.

Segundo. Se crea una tarjeta de identidad para uso de las clases e individuos de tropa de la Guardia civil, la cual será extendida por la Dirección general del Cuerpo.

Tercero. La tarjeta que se crea será de cartulina o papel fuerte, doblada a modo de cartera, de 0,12 por 0,03 metros, estampándose al exterior de ella el escudo nacional y la inscripción: «Guardia civil. Tarjeta de identidad», y debajo, y en letras pequeñas, las instrucciones para su uso, que serán:

«La tarjeta de identidad es personal e intransferible; será válida si presenta empuñadura, raspaduras o si le falta algún requisito. En caso de extracción, el interesado dará inmediata cuenta a su jefe de la serie y número. El retrato lo facilitará su propietario, y se renovará y sellará cada seis años. La tarjeta sólo se cambiará en caso de deterioro que la inutilice. Al ascenso a oficial o al ser baja en el Instituto, es obligación devolverla a su inmediato jefe.»

En su cara interior izquierda tendrá dicha tarjeta la serie y número correspondientes y un rectángulo de 0,06 por 0,04 metros, para pegar el retrato del interesado, en busto, con uniforme de servicio y descubierto, teniendo la cabeza dos centímetros de altura, por lo menos; lugar para escribir el nombre, apellidos y empleo de aquel a cuyo favor se expide; punto y fecha; firma del interesado y del jefe que la expida; el sello en seco de la Dirección general de la Guardia civil, y en tinta, el de la Comandancia, compañía, escuadrón o dependencia, abarcando parte del margen derecho del retrato, después de pegado.

Cuarto. Los jefes y oficiales sólo tendrán, para todos los efectos de identificación, la cartera militar de identidad que actualmente poseen, con arreglo a lo preceptado en el Real decreto de 15 de noviembre de 1911 y Real orden de 5 de diciembre del mismo año.

Quinto. A su presentación a las autoridades correspondientes de la cartera militar de identidad, por los jefes y oficiales, o de la tarjeta de identidad por las clases e individuos de tropa (en analogía con lo prevenido para la suprimida credencial), se les facilitará los alojamientos a que tuvieren derecho. Las raciones de pan y pienso que solicitaren, bajo recibo, y los auxilios y noticias que puedan necesitar en pro del mejor servicio, pudiendo a la vez aquellas autoridades reclamarles la protección que previene la Cartilla y Reglamentos de la Guardia civil.

En la cara interior derecha llevará la copia del contenido de este número y los ascensos que obtenga el interesado.

En la cara posterior se anotarán los traslados de Comandancia, expresando la última inscripción la en que presta sus servicios.

El director general de la Guardia civil dictará las oportunas instrucciones para el mejor cumplimiento de la presente disposición.

GUARDIAS JOVENES

Para cumplimiento de lo preceptado en el artículo 84 del vigente Reglamento orgánico del Colegio de Guardias Jóvenes, todos los aspirantes a quienes, por haberles correspondido en turno riguroso, han sido incluidos en los llamamientos mensuales para ingreso en la Sección Duque de Alameda, publicados en el «Boletín Oficial del Cuerpo», y que se hallan pendientes de orden de incorporación al Establecimiento, la efectuarán precisamente, en los días que se señalan, quedando el efecto facultados los primeros jefes de las Comandancias para con ceder permiso por el tiempo puramente indispensable al personal de las suyas respectivas que haya de acompañarlos.

El coronel director del Establecimiento se entenderá directamente con los subinspectores de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas, para disponer el abono de las pensiones a partir de la fecha que a cada uno corresponda, a los que resulten aprobados en el examen reglamentario y consiguientemente admitidos, y que por virtud de lo resuelto por el Consejo de Administración en sesión de 15 de Octubre de 1923 las tengan devengadas y no percibidas, así como lo señalado para los que fueren desaprobados en dicho examen.

En fin de septiembre próximo cesará el abono de pensiones a los mencionados individuos.

Los recibos de las que a partir de dicha fecha se señalen y abonen a los que pasen a la situación de llamados a ingreso y con la incorporación diferida, serán remitidos directamente al Colegio por los Tercios y Comandancias exentas para su inclusión en las cuentas mensuales del Establecimiento.

Incorporaciones

Día 25 de septiembre.—Verificarán su presentación todos los residentes en las demarcaciones de los Tercios siguientes: primero, cuarto, sexto, 11, 17, 21 y 24. Día 26 de septiembre.—Los que residen en las de los Tercios segundo, séptimo, octavo, 10, 14, 15 y 16.

Día 27 de septiembre.—Los residentes en las de los Tercios tercero, quinto, noveno, 12, 18, 22 y 26 Móvil.

Día 28 de septiembre.—Los que residen en las de los Tercios 13, 19, 20, 25, primero de Caballería y Comandancias de Baleares, Canarias y Marruecos.

GUERRA CIVIL EN RUSIA

El Ejército rojo combatirá con una legión de ratones

Telegrafían de Riga que toda la región de los distritos de Podolsk y de Vihniye, al Oeste de Rusia, está infestada de inmensas legiones de ratones campésicos que lentamente, pero sin interrupción, marchan en dirección a la frontera polaca.

Los gobernadores de Podolsk y de Vihniye han hecho llamamientos apremiantes a Moscú, para que se les envíen destacamentos del Ejército rojo, con gases tóxicos, para combatir la plaga, que, según se cree, procede de los distritos hambrientos del Volga, donde no sólo no encuentran alimento, sino que son tanquam perseguidos.

El corresponsal en Karkoff de la «Pravda» da una pintoresca descripción de una de las cinco avalanchas de ratones que atraviesan en estos momentos aquella región.

«El ejército de los ratones—dice—es visible desde una distancia de ocho kilómetros, a causa de los miles de cuervos y cigüeñas que vuelan y acompañan a este monumental banquete. Por la noche, las zorras y los buhos hacen estragos en las hordas ratoniles, que, a pesar de ello parecen aumentar a medida que avanzan.

El ejército se extiende sobre un frente de un kilómetro, y con una profundidad de tres kilómetros. Las poblaciones de los pueblos que se encuentran en la ruta de las falanges roedoras tienen que abandonar sus domicilios y huir rápidamente.»

ASAMBLEA PLENA

La Alcaldía de Madrid

Ayer dieron en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El gobernador acudeva a los señores concejales ausentes que «aunque» en la Prensa se ha dicho que pudiera apurarse unos días la elección de alcalde de Madrid, esto no es cierto, pues la Asamblea plena se celebrará, como lo indicó en su circular, el próximo 10 del actual.»

COMUNICADO

Sobre un envenenamiento

Sobre el caso de intoxicación, del que fué víctima una señora por ingerir una substancia tóxica, en lugar de agua de Carabaña, en una droguería de esta corte, el día 27 del pasado, cuya noticia del suceso dimos en nuestras columnas, nos ruegan los propietarios de las aguas minerales-naturales de Carabaña, de fama mundial, hagamos constar, para conocimiento del público, que dichas aguas minerales de Carabaña sólo se venden en sus botellas originales y precintadas, estando prohibida en absoluto la venta de dichas aguas en dosis o en cualquier medida, y son, por tanto, falsas todas las aguas que con el nombre de Carabaña se expendan fuera de sus botellas originales, siendo muy conveniente que el público se abstenga de solicitar en los establecimientos «purgas» bajo el nombre de agua de Carabaña, por tener la seguridad de que le suministrarán cualquier brebaje preparado artificialmente, pero nunca agua de Carabaña, evitando, de este modo, las posibles confusiones que, como en el caso ocurrido, hay que lamentar.

SEÑALERA

uzuela, mantillas de bordado, corbatas y pañuelos antiguos o modernos.

ISIDORA GONZALEZ. Olmo, 64, teléfono 149.

EL SIGLO DE ORO DE SANTIAGO LARGO

Toledo, 101 y 103. Casa fundada en 1905

Teléfono 37-04 M.

MADRID

Gran establecimiento de compra y venta de Alhajas y Ropas y toda clase de Objetos. Inmenso surtido en Alhajas, pañuelos de crespón bordados y lisos, paraguas y relojes de todas clases

PHILIPS ARGENTINA advertisement with image of a bottle and text: SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO NEBRESA MADRID: Prado, 30-B. BARCELONA: Mallorca, 138

EL SUCESO MISTERIOSO

Las niñas desaparecidas

La acusación privada

Ayer se personó en los autos la acusación privada, que llevará el abogado D. Mariano Muñoz-Rivero.

El escrito presentado dice así: «Al Juzgado: Doña Carmen Guillén Muñoz, en representación de su esposo, ausente hace más de seis años, D. Francisco Cuevas; D. Enrique Ortega Álvarez y D. Tomás del Val, padres, respectivamente de las niñas Angela Cuevas Guillén, Macía Ortega Guirado y María del Val Paredes; en el sumario instruido con motivo de la desaparición de las referidas niñas; como mejor en derecho proceda, comparecemos y decimos: Que haciendo uso del derecho que nos confiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, nos mostramos parte en el mencionado sumario, a fin de ejercer todas las acciones que como parte actora puedan correspondernos, designando para que nos defienda al indicado objeto al letrado del Ilustre Colegio de Madrid D. Mariano Muñoz-Rivero, etc. Olmo, que, en prueba de aceptación, firma con nosotros este escrito, y por en reemplazo de medios de fortuna, solicitamos se nos nombre procurador del turno de oficio, y por lo expuesto,

Suplicamos al Juzgado: Que teniendo por presentado este escrito, se sirva tenernos por parte en el sumario instruido con motivo de la desaparición de nuestras respectivas hijas, por designado para la defensa de nuestro derecho al letrado Sr. Muñoz-Rivero y nombrando procurador del turno de oficio, por ser todo ello procedente en justicia, que pedimos.

Madrid, 4 de Septiembre de 1924.—Carmen Guillén, Enrique Ortega, Tomás del Val, rubricados.—Acepto: Mariano Muñoz-Rivero.»

El escrito ha sido admitido por el Juzgado. Falta ahora la diligencia en que las madres representadas han de ratificarse. Luego se les nombrará, seguramente, procurador de oficio.

DE FOMENTO

El viaje del general Vives

En el correo de Barcelona ha salido con dirección a Zaragoza, el subsecretario de Fomento, acompañado del director de obras públicas, Sr. Faquinetto, y de su secretario particular, el comandante de Ingenieros Sr. Redondo.

En dicha capital se detendrá para visitar las obras de los riegos del Alto Aragón, continuando después su viaje en automóvil a Huesca y Jaca, desde donde se dirigirá a Canfranc, con objeto de inspeccionar los trabajos que allí se ejecutan en el ferrocarril transpirenaico.

A su regreso visitará también el Canal de Aragón y Cataluña.

Durante la ausencia del general Vives, que será de siete u ocho días, queda encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de Fomento el director de Agricultura y Montes, D. José Vicente Arche.

De provincias

Distinción merecida

BRIVIESCA.—A propuesta del delegado gubernativo, Sr. Rodríguez Tarduchy, le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al virtuoso cura párroco de Berzosa de Bureba, D. Pedro Fernández Arzáiz, veterano de la guerra de África en 1860, que lleva regentando el citado curato cincuenta y siete años, desde su salida del seminario.

El acto de la imposición de la cruz revestirá extraordinaria solemnidad, proyectándose celebrarle en el mes actual, con asistencia del cardenal Beilloc, alentador siempre de toda idea elevada y patriótica, y del capitán general de la región, D. Ricardo Burguete, que ha demostrado grandes deseos de que la ceremonia tenga el realce que se merece la vida ejemplar del venerable sacerdote y valeroso soldado.

Santander, estación carbonera

SANTANDER.—Ha causado inmenso júbilo la noticia de haberse firmado una Real orden, concediendo a este puerto el abastecimiento de carbón para los barcos de guerra.

Se han enviado muchos telegramas al Directorio dándole las gracias.

Un general lesionado

VIGO.—El tranvía número 37 atropelló en la calle de Poiccarpo Sanz al ge-

neral gobernador militar Sr. Rodríguez Barrio. El Sr. Rodríguez Barrio sufrió contusiones en todo el cuerpo. El traje de puñetero que vestía sufrió algunas rasgaduras. En un automóvil fue conducido a su domicilio. El conductor del vehículo fue detenido.

La bandera de los Somatenes

BILBAO.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza Elíptica el acto de bendecir y entregar la bandera a los Somatenes. Presenció la ceremonia numeroso público. En una tribuna hallábase la madrina, que era la esposa del alcalde, en representación de la Reina Victoria, y la acompañaban el general gobernador, en representación del presidente del Directorio, el general jefe de los Somatenes, señor Álvarez Moreno; el obispo y todas las autoridades.

El prelado, después de bendecir la bandera, pronunció un discurso altamente patriótico.

La madrina hizo entrega de la bandera a los Somatenes y leyó un discurso, en el que expresó su agradecimiento a la Seberana por haberle confiado su representación.

El general Álvarez Moreno arengó a los Somatenes, recomendándoles rectitud y energía.

Notas de la costa

Comisión militar argentina

SAN FERNANDO.—La Comisión militar argentina ha visitado los talleres de la Constructora, donde fué obsequiada por el director, Sr. Cervera.

Con tal motivo se cambiaron patrióticos discursos.

Submarinos en Cartagena

CARTAGENA.—Precedentes de Melilla han entrado los submarinos «B. 1» y «B. 3».

Desde El Ferrol

EL FERROL.—Se ha ordenado a los bañeros «Hernán Cortés» y «MacMahon» acompañen hasta Arcachón a los bañeros que van a tomar parte en las regatas.

Por orden del gobernador militar han sido encarcelados varios individuos por cortar la línea telegráfica.

Marconi, en Cádiz

CADIZ.—El yate «Electra», conduciendo al Sr. Marconi y su familia, zarpó, a las seis de la mañana, para Tánger y Gibraltar.

Al puerto de Burriana

VALENCIA.—Dicen de Burriana que es muy probable que el Rey visite aquella ciudad el próximo Enero, para colocar la primera piedra de aquel puerto, cuya línea férrea, desde las canteras que han de ser utilizadas para la construcción, está ya terminándose.

EXTRANJERO

El comercio rusoamericano

NEUVA YORK.—Según las estadísticas publicadas por el departamento de Comercio americano, la exportación de los Estados Unidos a Rusia (Europa y Asia), se ha elevado durante el primer semestre del año corriente a 24.900.000 dólares, y la importación rusa en los Estados Unidos, a cinco millones de dólares.

En igual período de 1923, las cifras fueron de 15.500.000 dólares y 1.200.000 dólares, respectivamente.

Ejercicios de las escuadras de hidroaviones

LISBOA.—El jefe del Gobierno a bordo del navío de guerra «República», ha presenciado los ejercicios de las escuadras de hidroaviones a la altura de Cabo Raso.

Los aparatos arrojaron varias bombas, cargadas cada una con treinta kilos de explosivo, contra un barco viejo que servía de blanco.

Los proyectiles levantaban enormes columnas de agua.

De los barcos de guerra veíanse millares de peces a flor de agua, muertos por efecto de las explosiones.

Los misterios de Londres

LONDRES.—Unos niños han descubierto un saco conteniendo restos humanos, al parecer pertenecientes a una mujer.

Cerca del lugar habían sido encontrados las antes vestidos femeninos.

La Policía investiga acerca del origen de los restos; pero se cree difícil que se le aclarar el misterio, porque mensualmente desaparecen de Londres muchas mujeres; desapariciones que unas veces son denunciadas y otras no.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE SUJETO

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Al Tercio Extranjero, los capitanes D. Ramón Robles, D. Maximino Barthelemy y D. Emilio Martín-Cuado, el teniente D. Jesús Domenech y los alférrices D. Luis Saliquet, D. Víctor Cortés, don Arturo de Ceballos y D. Mariano Armiño.

Reserva.—Pasa a esta situación el coronel D. Manuel Civantes.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: Don Víctor Peña, a Cazadores de Villavieja; don Mariano Ramírez, a la Escuela Superior de Guerra; D. Salvador González, a Lanceros de Villavieja; D. Salvador Serrano, a Cazadores de Villavieja; don Antonio Lliteras, a Cazadores de Tetuán; D. Enrique Oliva, a Húsares de Pavía; D. Antonio Delgado, al mismo; don Antonio Pizarro, a Lanceros de la Reina; D. Isidro Sanja, al regimiento de Victoria; D. José Carmona, al de Taxis; D. Rafael Martín, al del Príncipe; don Luis Grimaldi, al de Alfonso XII; don José Alfaro Blanes, al grupo de Instrucción; D. José Usuales Ballastá, a Cazadores de Taxis; D. Manuel Villar, a Lanceros de España; D. Dimas Barrios, a Dragones de Santiago; D. Francisco Bayo, al regimiento de Victoria; don Ramón Jimeno, al de Victoria Eugenia; don Ramón Ruiz Avila, a la Yeguada de San Ildefonso.

Suavientos: Don Luis Montes de Oca, al regimiento de Alfonso XII; D. Cecilio Hernández, al de España; D. Francisco Ruiz, al de Lusitania; D. Fernando Gómez de Menezo, al Depósito de Remonta; don Toribio Trigo, al regimiento de Alfonso XII; D. Emilio Molinero, al de la Princesa; D. Narciso Rodríguez Luis, al de Lusitania; D. José Vázquez, D. Manuel Pérez Rodríguez y D. Enrique Gómez Ramos, al de Lusitania; D. Antonio Muñoz Cañellas, D. Lucas Balle, D. Antonio Covas, D. Arturo Díaz y D. Matías Crespi, al regimiento de Tetuán; don Joaquín Martínez García, al de Victoria Eugenia; D. Gabriel Jaime y D. Juan Jorral, al de Tetuán; D. Adolfo Gómez Gallego, al de Sagunto; D. Francisco Pérez Pardo, al destacamento de Marquina; don Maximiliano Fernández Rebaque, a la Academia de Caballería; B. Maritaino Valdivia, al regimiento de Taxis; don Antonio Gallego, al Depósito de Remonta; D. José Pérez González, al regimiento de Victoria; D. Gregorio Serrano, al de Lusitania; D. José Calvo Rosado, al de Alfonso XII; D. Marcelino Nieto, al de Victoria; D. Félix Blasco, al de Victoria; D. Francisco Ayala, al de Alfonso XII; D. Antonio de Vicente, D. Ignacio Vargas, D. Diego López, D. Pedro Pérez y D. Celestino Camacho, al Depósito de Remonta; D. Francisco Escribano, a regimiento de Taxis; D. Félix Santalucía, al grupo de Instrucción; don Lencio Clemente, al Depósito de Remonta; D. Francisco Cleofé, al Depósito de Remonta; D. Federico Carbajal, al de Victoria; D. Pedro Moreno Mendoza, al de España.

Don Felipe del Río, al regimiento de Taxis; D. Blas del Río, al de Sagunto; don Edmundo Riaño, al de Palauera; don Amador Paredes, al de Victoria, y D. Tomás de Tena, al Depósito de remonta.

Herradores de primera: Don Juan Castilla, al regimiento de Villavieja; don Mariano Rodríguez Vega, al Depósito de Remonta; D. Antonio Leal, al regimiento de Tetuán; D. Bartolomé Nuñez, al de Villavieja; D. Francisco Céspedes, al del Príncipe; D. Castro Carretero, al del Príncipe; D. Mateo Escribano, al Depósito de Recría y doma de la primera zona pecuaria; D. Marcelo Valverde, al regimiento de Talavera; D. Isidoro Pérez Cleofé, al de Dragones de Montesa; don Ramón Benito, al de María Cristina.

Artillería

Ascensos.—Los auxiliares, principal don Juan Caballero, de primera D. Emilio Peñón y de segunda D. Juan Guedes, al empleo superior.

Ingenieros

Destinos.—Al Ministerio, el coronel don Miguel Cardona, ayudante de S. M. el Rey, y el teniente coronel D. Juan Yagón.

Sanidad Militar

Destinos.—Coroneles médicos: Don Jesús Prieto, al Hospital militar de Urgencia; D. esta corte; D. Alfredo Couso, al de Valencia, y D. Francisco Triviño, al de Coruña.

Tenientes coroneles médicos: Don Alberto Ramírez Santolá, al Grupo de Hospitales de Ceuta; B. Domingo Coma, al cuarto regimiento de Sanidad; D. Juan León, a la Academia del Gobierno militar de Barcelona; D. Bonifacio Omsal, al Hospital de Barcelona; D. José Alías, al de Málaga; D. Lucas Zamora, al de Granada; D. Emilio Soler, al de Bada-

joz; D. Antonio Castillo, a la asistencia de la Capitanía general de la sexta región; D. Rafael Chioy, al sexto regimiento de Sanidad.

Comandantes médicos: Don Emilio Alonso, al Parque de Artillería y Museo; don Víctor Manuel Nozueras, al Hospital de Sanidad de Madrid; D. Sebastián Monserrat, al Grupo de Hospitales de Ceuta; D. Emilio Blanco, al Instituto militar de Educación física; D. Felipe Campos, de reemplazo por enfermo; don Amadeo Arias, al sexto regimiento de Sanidad; D. Carlos Pérez Serra, al cuarto; D. José Bus, al octavo; D. Rafael Fernández, al Hospital de Coruña; don Tomás Mañóla, al Hospital de Lérida; don Gregorio Fernández Lozano, al de Gerona; D. Felipe Rodríguez, al primer regimiento de Sanidad; D. Juan Román, al tercer regimiento de Sanidad; don José Ruiz Mesa, al quinto; D. Tomás López Mata, al sexto; D. José Ruiz Jaén, al Colegio de Huérfanos de Infanta María Teresa.

Capitanes médicos: Don Luis Muruzabal, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Pamplona; D. José Díaz, a los de 1.ª Tercio; D. Rafael Castelo, al regimiento de Acreditación; D. Julián Rodríguez Ballester, al regimiento mixto de Artillería de Tenerife; D. Tomás Martínez Zaldívar, a Algeciras; D. Manuel Domínguez Martín, al Instituto militar de Educación física; D. Enrique Sánchez Bisch, a Cádiz; D. Carlos Sánchez Mesa, a Melilla; D. Marcelo Berbiola, al Grupo de escuadras de aviones terrestres; don Pelayo Lozano, a Melilla, al regimiento de plaza; D. Constantino Urcelay, a Larache; D. Enrique Sola, al Grupo de escuadras de aviones terrestres de Melilla; D. Valeriano Carricero, a Ceuta, al regimiento de costa; D. Heriberto Villalobos, a la de Ceuta; D. Juan Altuve, a Ceuta, al regimiento de costa; D. Leopoldo Taladrá, a la Fábrica de Tabaco; don Eugenio Pérez Miguel, al Depósito de Sembrados de la quinta zona; D. Ricardo de la Fuente, a la Academia de Artillería; don Pascual Ibáñez, al Depósito de sembrados de la primera; D. José Ristol, al cuarto regimiento de Sanidad; D. Francisco Castañón, al quinto; D. Martín Barreiro, al octavo; D. José Escobar, al tercer regimiento de Zapadores Minadores; don Ángel Fernández Cámara, al Depósito de Recría y doma de la séptima zona; D. Amadeo Fernández Gómara, al sexto regimiento de Artillería ligera; don Francisco Tarifa, al Depósito de sembrados de Artillería; D. José Onorbe, a contingencias de Ceuta; D. Pedro Espina, a los servicios de Aviación de Cuatro Vientos; y D. Luis Matoni, a la Academia de Caballería.

Don Manuel Ruizgómez, a la Comandancia de Carabineros de Madrid; D. Carlos de la calleja, a la Academia de Infantería; D. Luis Cordón, a la Academia de Ingenieros de Ceuta; D. Juan Cerrada, a la Academia de Artillería; D. Ángel Martínez Vázquez, a la Academia de Infantería; D. Antonio Grau, a la Jefatura de Sanidad militar de Menorca.

Don Juan García, a contingencias de Ceuta; D. Santiago Sarri, al Depósito central de Remonta; D. Teófilo Zalaya, al batallón de carros de asalto; D. José Buerba, al primer regimiento de Intendencia; don Manuel Luzón, a la Escuela Central de Tiro; D. Julián Bravo, al regimiento de Infantería de San Fernando; D. Salvador Vicente, al de Ceñola; D. Aniceto García Hidalgo, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; D. Juan Cerrada, al regimiento de Caballería de Victoria; don Nilo Sánchez Pérez, al del Serrallo; don Cecilio Farinjas, al de Infantería de Saboya; D. José María Martínez, al Grupo de Intendencia de Ceuta; D. Alberto Leiva, al regimiento de Infantería de Tetuán; D. José Cuesta, al de Otún; don Salustiano Mas, al de Valencia; D. Gaspar Gallego, al batallón de Cazadores de Barbastro; D. Diego Medina, al regimiento de Infantería de Wad-Ras; don Esteban Palencia, al de Navarra; don Augusto Díaz, al de Asturias; D. Juan Álvarez Martín, al de la Reina; D. Francisco Utrilla, a disponible; D. Mariano Hidalgo, a contingencias de Ceuta; don Juan López Pérez, al regimiento de Sicilia.

Tenientes médicos: Don Mariano Madrama, a la Comandancia mixta del Grupo de Sanidad de Ceuta; D. Jerónimo Jiménez, a contingencias de Larache; D. Alberto Cayón, al octavo de Sanidad; don José Maqueda, al quinto regimiento de Intendencia; D. Amado Montoro, al regimiento mixto de Artillería de Menorca; don José María Rodríguez, al cuarto de Sanidad.

Alférrices médicos de complemento: Don Fidel Gallo, al tercer de Artillería pesada; D. Antonio Victorio, al de Lanceros de Borbón; D. Luis de Francisco, al fuerte de Alfonso XII; D. Bernardo Juan Juan, al regimiento mixto de Artillería; don Francisco Armas Medina, al de Gran Canaria; y D. Julián Cánovas Saura, a Cartagena.

Suboficiales: Don Antonio Blanco Barragán, al primer regimiento de Sanidad;

don Emilio Olmeda, a la Academia de Sanidad; D. Ramón Álvarez, al tercer regimiento; D. José Sánchez, al Parque central; D. Jesús Sosa, al sexto; D. Melitón Sanz, al primero; D. Antonio Trullén, al cuarto; D. Eduardo Recio, al quinto; D. Joaquín Barrios, al grupo de la séptima región; D. Angel Pellejero, al cuarto regimiento; D. Constantino Vidal, al cuarto; D. Gumersindo Amat, al sexto, y D. Juan Almirón, al Instituto de Higiene.

Sargentos: Don Francisco Javier López, al tercer regimiento de Sanidad; don Lorenzo Calvo, al sexto; D. Santiago Elvira, al sexto; D. Buenaventura Cuencia, al cuarto; D. Guillermo Fernández, al octavo; D. Paulino Martínez, al octavo; don Jesús Alfonso Boil, al tercero; D. José Selma, al segundo; D. José Belinchón, al primero; D. Carlos Cambreiros, al primero; D. Eleuterio Valdenegro, al primero; don Luis Antelo, D. Demetrio Donazar y don Alfredo García, a la compañía mixta de Ceuta; D. Joaquín Babio, a la compañía de los servicios de higiene de Ceuta; D. Ginés Gómez, al Hospital móvil de montaña de Ceuta; D. Francisco Marín, al sexto regimiento; D. Julio Fernández, a la compañía mixta de Larache; don Pedro Bona, a la compañía de servicios de higiene de Larache; D. Florentino Saldaña, a la compañía mixta de Ceuta; D. Diego Valdés, a la Sección de Menorca; D. Roque Oller, a la compañía mixta de Larache, y D. Juan Mora, a la Sección de Hospitales fijos de Larache.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Enrique Ramos.

Al coronel de la 1.ª Subinspección, concediendo quince días de permiso al alférez D. Bernardo Pedrosa.

Al jefe de la Comandancia de Orense, concediendo plaza de carabainero joven con numerario al aspirante Eduardo Gómez.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabainero joven Jenaro Collado.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, tomando nota de los desesos del capitán don Eufrasio Ruano, para al correspondiente ingreso a su hijo D. José sea destinado a Gerona en vacante.

Al ídem ídem de Madrid, ordenando file con destino a Gerona y Lérida a los aspirantes Eulogio López y Pedro Berrueta, si reúnan las condiciones prevenidas.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del sargento don Agustín Toral, solicitando la separación del servicio con el haber pasivo correspondiente.

Al mismo ídem ídem propuesta de retiro formulada a favor del carabainero Eufrasio Cordero.

Al alcalde de Riobarba, remitiendo documentos del aspirante Cándido Fernández.

Al jefe de Castellón, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabainero José Rabadán.

Sociedad Española del Acumulador Turco

acumuladores para centros de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos de las barcas.

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2

MADRID

ESPECTACULOS

TEATRO DEL CISNE.—Funciones para hoy: Por la tarde, La vana del alcalde y Los aparecidos. Por la noche, La bruja.

TEATRO DEL CISNE.—Funciones para mañana: Por la tarde, La bruja. Por la noche, Los aparecidos y La vana del alcalde.

CIRCO DE PRICE.—Funciones para hoy.—A las diez y media, gran éxito de toda la compañía ecuestre, en la que figuran, entre otros números, el aplaudidísimo Billy Selig, el famoso artista cinematográfico; los graciosos clownes Hamman Albano y debut de la pareja de clownes predilecta del público madrileño, Antón y Bobi.

Sindicato de Publicistas.—Barbieri, 8

«Ejército y Armada»

Publicación DOB pagada por correo

USPA. 4.—887155 Correo

1924

